

La Dirección Regional de Pesca y Acuicultura Valparaíso, desarrolló una fuerte campaña de difusión a las personas que practican la pesca recreativa en la región. El objetivo de esta difusión fue dar a conocer la normativa, con énfasis en: la portabilidad de la licencia de pesca recreativa; el uso personal de aparejos de pesca; la prohibición de comercialización de los peces capturados y; los organismos fiscalizadores de la actividad.

La campaña de difusión se realizó en zonas identificadas como de actividad de pesca recreativa, entregándole a los pescadores trípticos y stickers.

Además de lo señalado, se difundió la normativa a Carabineros, Armada, CONAF, entre otros.